



VISTO

El pedido de la Lic. Natalia Colussi solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa comisión, elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción de la Lic. Natalia Colussi (D.N.I. N°: 26.538.467) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "*Desarrollo de una lógica de Hoare para probable corrección de clases en Eiffel*".

ARTICULO 2° : Designar para la Lic. Colussi la siguiente Comisión Asesora:

- . Dr. Javier O. Blanco (Director),
- . Dr. Pedro R. D'Argenio y
- . Dr. Nazareno Aguirre.
- . Dr. Héctor L. Gramaglia. (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

ms.

CORDOBA, 06 de octubre de 2006.-

  
Dr. WALTER B. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.